



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, dieciocho de octubre de dos mil veintidós**

Proceso	Verbal Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Demandante	Alba Yamile Vásquez González
Demandado	Edwin Erasmo Muñoz Gaviria
Radicado	05001-31-10-011-2021-00480-00
Instancia	Única
Decisión	Requiere a la Parte Actora Para Que Notifique

Se allega la documentación de citación para notificación personal al demandado fallida con la anotación "no fue posible la entrega al destinatario", según directrices de la ley 2213 de 2022 en consecuencia, se requiere a la parte actora para que proceda a realizar la notificación según lo establecido en los artículos 291 y siguientes del CGP.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ea35322fe7d7c1dc63d86d0099353220e3be6ae0e9752ffb133788d570b2ee**

Documento generado en 18/10/2022 11:55:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>